



CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/ACS/164	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 220424/ACS/164	BOUC: 22/04/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 3	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA	
DEPARTAMENTO: MEDICINA	
FACULTAD: MEDICINA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL U. GREGORIO MARAÑÓN	
SERVICIO DE: APARATO DIGESTIVO	
ASIGNATURA/S: PATOLOGÍA MÉDICA I ; PRÁCTICA CLÍNICA I	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, a las 12 horas del día 24 de Junio de 2024, y en los locales de FACULTAD DE MEDICINA, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- D. RAFAEL BAÑARES CAÑIZARES

SECRETARIO/A:

- D. VICTOR MANUEL ANDIA MELERO

- D. JAVIER DE MIGUEL DÍEZ

- D. LUIS ALBERTO MENCHEN VISO

- D. JOSÉ MARÍA DE MIGUEL YANES

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por esta Comisión en el punto e) del baremo relativo a la adecuación al puesto docente que se detallan a continuación, se otorgan las puntuaciones especificadas en el cuadro que se adjunta al acta.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: D. RAFAEL BAÑARES CAÑIZARES

Firmado: D. VICTOR MANUEL ANDIA MELERO